Guayaquil, 19 de Abril de 2000

Señor
GERENTE GENERAL DE
REPRESENTACIONES Y PINTURAS NEIRA S.A. REPINSA
Ciudad.

Estimado señor:

En cumplimiento con lo que disponen los estatutos sociales, los reglamentos emitidos por la Superintendencia de Compañías, las normas de auditoría, los principios de contabilidad de aceptación general, he procedido a revisar los estados financieros de la empresa, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 1999.

La formulación de los estados financieros, es responsabilidad de la administración de la empresa, a la suscrita en su condición de comisaria de la empresa, le corresponde emitir una opinión sobre la veracidad del contenido de los mismos.

Para el cumplimiento de las funciones, se me fueron presentados todos los documentos, registros contables, libros sociales, y todo cuanto fuere necesario para el cumplimiento cabal de mis obligaciones; uno de los mayores problemas del presente ejercicio, fue las reformas en materia tributaria que originó que el año se partiera en dos ejercicios, uno de enero 1 a abril 30, y otro de mayo 1 a diciembre 31, por lo que fue necesario verificar el cierre de los dos periodos, respecto del cumplimientos de las obligaciones fiscales y otro para el cumplimiento societario, en el que se ha tomado en cuenta las transacciones en un solo período.

En la revisión de los estados financieros, se aplicaron pruebas, de acuerdo a las normas y principio de contabilidad de aceptación general, por lo que los estados financieros reflejan fehacientemente, los resultados de la empresa, por cuanto los principios contables, estos han sido aplicados de una manera consistente.

En mi opinión, los Estados Financieros, presentan reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, al cierre del ejercicio económico del año 1999.

Atentamente,

Marcela Marquina
MARCELA MARQUINA GARCIA
COMISARIA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL
REGISTRO DE
28 ABR 2000